

contró doblemente ratificada por la dimision de Urbiztondo y la expresa orden de don Carlos para que regresase á las provincias con los restantes individuos de la expedicion.

Obsecuente á esta marchó el 2 de enero á Andorra, notificando á la junta su salida para el cuartel real, habiendo avisado antes á los comandantes generales para que con aquella se entendieran, y á Ros de Eroles para que llevase á Berga seis mil duros y ciento diez y nueve cabezas de ganado cogidas en Aran y Talarn.

Con muy poca escolta pasó la frontera y llegó á las provincias, presentándose á don Carlos, que le recibió con poco agrado, señalándole á Tolosa como punto de residencia.

Aunque en términos generales puede afirmarse que las revoluciones y el prestigio de la disciplina militar no marchan de conserva, la última se lastima y nunca se halla tan en peligro de relajacion como cuando se hace tomar parte en las revoluciones á los soldados, convirtiéndolos en iniciadores de actos de rebelion.

El *virus* corruptor de la disciplina de nuestro ejército vióse inoculado en la tercera época del régimen constitucional, con ocasion de los pronunciamientos que estallaron en 1835 contra el ministerio Toreno, y fueron la protesta de la opinion comprimida despues de largos años de cruento despotismo.

Si á la muerte de Fernando VII, Zea y luego Martinez de la Rosa, hubiesen dado razonable latitud á las exigencias de la opinion pública y ofrecido mas amplia compensacion á los vencidos de 1823, no hubieran tenido los liberales que recurrir á las conspiraciones, á las sociedades secretas y á los medios abiertamente revolucionarios á que apelaron para llegar á la Constitucion de 1837, que al fin debia ser cancelada, dejando, si nos es lícito emplear una frase harto vulgar, la *pelota en el tejado*, cabo suelto que no sabemos cómo, cuándo ni por quién será recogido. Las causas que dejamos indicadas habian posteriormente á la asonada de la Granja, generalizado la relajacion de la disciplina, la que acabó de caracterizarse mas señaladamente en los primeros meses del siguiente año. En abril estallaba en Benicarló un motin soldadesco que ocasionó cinco ó seis muertos y mayor número de heridos; hecho que se repitió con la columna de Decreff, habiendo en ambos casos tenido por pretexto los desmanes el atraso que en sus pagas experimentaba la tropa. En mayo siguiente reprodujéronse en Córdoba síntomas de la misma especie. Otro tanto sucedió poco despues en Lerin entre diferentes compañías del regimiento de Asturias. En el ejército del centro tuvo Oraá que situar detrás de sus columnas de ataque, en frente del enemigo, destacamentos encargados de hacer fuego á los que volviesen la espalda, y poco despues vióse obligado el mismo general á disolver en Calanda cuerpos que daban mal ejemplo y que prefirió licenciar. El 21 de junio, en Pamplona, grupos de soldadesca se esparcieron por las calles atacando al vecindario á mano armada y ensangrentándolas con no pequeño número de víctimas.

De peor índole, porque llegó á generalizarse con mayor intensidad que se habia verificado en Pamplona, fué el movimiento que tuvo por teatro la ciudad de Logroño. Hubo un choque entre la tropa, los nacionales y el vecindario y el desenlace hubiera podido ser funesto, á no haber tenido la buena suerte de intervenir en el conflicto el general Alaix, que residia en aquella ciudad en calidad de sumariado por los sucesos de Cabra, y que supo aprovecharse diestramente de un momento crítico para prestar un servicio que le valió la reconquista de una popularidad que habia completamente perdido.

Cual mortífero contagio propagóse á las líneas de San Sebastian el espíritu de insurreccion, del que participaron muy señaladamente batallones de la legion auxiliar británica; tropa que, como es sabido, vino á España en virtud de capitulaciones y enganches verificados en Lóndres por orden de nuestro gobierno, estipulaciones cuyas condiciones se cumplian muy mal por nuestro Tesoro, y como los ingleses, aunque excelentes soldados, no perdonan, ni aun bajo su propia bandera, lo que de derecho les corresponde, no es de extrañar que los atrasos de paga hicieran tomar cuerpo á la insurreccion, que estalló en toda la línea de San Sebastian en los primeros dias de julio; insurreccion en la que tomaron parte indistintamen-

te cuerpos españoles é ingleses y que no pudo ser apaciguada sino despues de haber costado la vida á oficiales y jefes de ambas procedencias y al vecindario de San Sebastian una derrama en dinero destinada á satisfacer los atrasos de los sublevados. El conde de Mirasol, que mandaba las líneas de Guipúzcoa, salió lastimado de aquellos sucesos; de cuyas resultas dejó el mando, siendo muy de mencionar que el futuro primer duque de Tetuan, el entonces brigadier don Leopoldo O'Donnell, fué el que mas contribuyó por su valor y sangre fria, á hacer que las tropas entrasen en su deber, y á que se terminase sin mayores desgracias aquella deplorable insurreccion.

Los atentados castrenses de que acabamos de dar sumaria, pero exacta cuenta, fueron el preludio de otros de mas intenso y negro carácter.

Mandaba el ejército del Norte durante la ausencia de Espartero, su amigo y compañero de armas en la guerra del Perú don Rafael Cevallos Escalera. Tenia su cuartel general en Miranda de Ebro, y como las atenciones que habia que cubrir en toda la línea superaban á las fuerzas de que podia el general disponer, eran muy escasas las que guarnecian el cuartel general. El 15 de agosto era esperado el provincial de Soria, procedente de Santander, donde ya habia dado el mal ejemplo de una insurreccion parcial. Acantonado este cuerpo en Susana, punto muy cercano á Miranda, dió nuevas muestras de insurreccion, de cuyas resultas fueron arrestados de orden del general los considerados como principales instigadores del movimiento. Al siguiente dia los cómplices de los arrestados arrastraron al regimiento á que se declarase en estado de insurreccion abierta, la cual extendido que se hubo, presentáronse los mas osados en casa del general Escalera, á cuyas habitaciones subieron, y sin duda avergonzados de la calma, dignidad y entereza con que el valiente soldado respondia al absurdo cargo de que guardaba el dinero enviado por el gobierno para cubrir las pagas, no encontraron manera mas adecuada de contestarle, que la de asesinarle cobardemente. Consumóse el atentado con el saqueo de la casa, en la que, en vez de encontrar los tesoros que esperaban los que llevaban clavados en sus armas periódicos que denunciaban el envío de sumas considerables para el auxilio de las tropas, solo hallaron por todo botin la exigua suma de 16 pesos fuertes, único peculio que poseia el general.

Nada hizo desgraciadamente para contener el desorden la oficialidad de los cuerpos, intimidada ante tanta audacia, y al siguiente dia el baron de Carondelet, en quien habia recaído el mando, logró sacar de Miranda á los sublevados y conducirlos á la Puebla de Arganzon.

El ejemplo del atentado de Miranda no podia menos de encontrar imitadores en el estado de desmoralizacion á que, por causas que creemos se hallan muy al alcance de nuestros lectores, habia venido á parar la disciplina del ejército. Al siguiente dia del asesinato de Escalera, la guarnicion de Vitoria, á la sazón bloqueada por los carlistas, prurumpió en tumulto, recorriendo las calles en desorden y negando la obediencia á sus jefes; excesos á los que en vano procuró poner remedio el gobernador don Liborio Gonzalez, mal ayudado por la oficialidad y jefes, intimidados ante la abierta rebelion de los que no habian sabido contener dentro de la esfera de su deber. Dueños de la ciudad los insurrectos, la recorrieron vociferando *mueras* á los traidores, que no nombraban, y dando vivas á Zurbano, á Alaix, á la Reina y á la Constitucion.

Perseguido por los pronunciados el gobernador, en odio á sus providencias para sofocar el motin, buscó refugio en la casa residencia de Zurbano, en la que le cupo suerte igual á la experimentada el dia antes por el general en jefe. Al asesinato del gobernador de Vitoria precedió el de uno de sus ayudantes, cómplice por cierto en el motin, pero á quien tomaron por la persona del primero.

No cabe duda de que la asonada soldadesca de Vitoria, á semejanza de las que la habian precedido y le siguieron en Hernani y en Pamplona, fuesen secuelas de una inicua trama, como lo demuestra la lista de proscripcion que los insurrectos tenian formada y que les sirvió de guia en la serie de horribles asesinatos que se cometieron en Vitoria.

El jefe de la plana mayor Lopez, disfrazado de soldado y

mezclado entre ellos, llevado del deseo de salvar su vida, fué reconocido y asesinado.

El respetable y liberal diputado Cano, buscado en su domicilio, huyó por las azoteas, pero fué alcanzado y herido: los asesinos lo arrojaron á la calle todavía con vida cortándole un dedo para robarle una sortija. El presidente de la diputacion Arandia, á quien valiéndose de un pretexto sacaron de su casa, fué fusilado; suerte que alcanzó al desgraciado Aldama, redactor del *Boletín oficial*, y de la que no escaparon el fiscal Hernandez y otros dos mas, tambien asesinados.

El pacífico y honrado vecindario de Vitoria no pudo apartar por largo tiempo de su memoria, la espantosa noche en la que los conjurados, corriendo de casa en casa con la lista de proscripcion en la mano, lista ya manchada de sangre, buscaban nuevas víctimas que sacrificar á su furor. ¡Inicua conspiracion la de aquellos nefandos dias, en la que de consumo trabajaron premeditada ó accidentalmente el elemento demagógico y el carlista, cuya causa principalmente debia aprovecharse de sucesos que infamaban el nombre de la libertad sacrilegamente invocada para hacerla odiosa! Las puertas de la ciudad cuya defensa abandonaron los insurrectos, presentaron ocasion favorable á los carlistas sitiadores para haberse hecho dueños de Vitoria; eventualidad que, fuese por torpeza del enemigo ó por azar afortunado, no llegó á realizarse.

A manera de rescate tuvo la ciudad de Vitoria que aprontar al siguiente dia una contribucion de 40,000 duros que el terror que reinaba en la poblacion dió realizada á las pocas horas de impuesta. A favor del aplacamiento que el éxito de sus maldades llevó al ánimo de los sublevados, pudo conseguirse hacerlos salir de Vitoria á pretexto de socorrer á Peñacerada. La municipalidad de Vitoria contrajo el compromiso de responder de los cuarenta mil duros cuyo reembolso se verificó á los cuatro meses, abonando á los habientes-derecho seis por ciento de interés.

El general Sarsfield que mandaba en Pamplona habia conitado contra sí la aversion de los cuerpos francos de Navarra, imputándole las numerosas bajas que habian experimentado en la retirada de Ulzama mandada por dicho general; aversion que, unida al aislamiento en que Sarsfield vivia por efecto de su quebrantada salud y por la misantrópica disposicion de su carácter, contribuyó á que en circunstancias tan críticas la autoridad superior careciese de aquella fuerza moral que es el principal resorte de la disciplina y del orden en dias azarosos.

Por efecto de la poca confianza que inspiraban los dos batallones de francos y un escuadron de la misma clase á los que no se permitia la entrada en la ciudad, se hallaban acantonados en los pueblos de Cizur mayor y menor, Villaba y otros de las inmediaciones. En la mañana del 26 de agosto recibieron estos cuerpos orden de trasladarse á Villaba, pero una vez formados para ponerse en marcha dieron el subversivo grito de *¡á Pamplona!*, sedicion que la oficialidad no contuvo, siendo relegada por los sublevados á retaguardia de la columna y poniéndose los sargentos al frente de las compañías. Al desfilar á la altura de la Puerta Nueva cuya guardia llevada de simple curiosidad salió sin armas á presenciar la marcha de los batallones, precipitáronse sobre aquella, la relevaron y se hicieron dueños de la ciudadela. Dirigiéronse en seguida á casa del general Sarsfield á quien obligaron á comparecer ante una reunion convocada por los sargentos en las casas de Ayuntamiento. En ellas expusieron los cabezas del motin el abandono y la prevencion de que se quejaron ser objeto los cuerpos francos, pidiendo en el acto las pagas vencidas, exigiendo seguridades para las venideras y quedarse de guarnicion en la plaza, y como complemento del audaz programa, que además contenia otras pretensiones abusivas, hicieron precisa condicion la de verificar una derrama de dinero que debian pagar los pudientes.

Difícil si no imposible era que ante una junta compuesta de aquellos elementos, y que obraba bajo la cuchilla de tan descarada sublevacion militar, se deliberase con mediana libertad. Supeditado por la violencia, faltar de prestigio en aquellos dias y privado de fuerza que le obedeciera, retiróse Sarsfield de la reunion y montó á caballo á la puerta del municipio

para restituirse á su casa, cuando mezclándose los gritos de *que huye* á insultos y vociferaciones ofensivas contra la persona del general, vióse perseguido este por la turba, hallando amparo en una patrulla de nacionales, cuyo oficial, despreciando riesgos, logró hacer entrar al perseguido en casa de don Domingo Iturralde, cuya entrada procuraron obstruir los nacionales; pero los levantados no se detuvieron, arrollaron á la patrulla y corrieron detrás de Sarsfield hasta el cuarto piso de la casa, donde lo dejaron cadáver acerbillado á bayonetas. Entre tanto el oficial que le habia amparado pudo huir por los tejados, perseguido por las balas de los amotinados, los cuales arrastraron el cadáver del desgraciado general hasta la plaza, donde lo despojaron dejándolo sin camisa en manos de algunas muherzuelas que se mezclaron al grupo insurrecto, y allí permaneció el desnudo cuerpo del ilustre general, blanco de los ultrajes de la plebe, durante dos horas, hasta que por fin le trasportaron al hospital en una escalera de mano. Es un detalle que prueba el extremo de ferocidad á que llegaron aquellos desalmados, el hecho de haber dado muerte al caballo del general que tendieron de un tiro junto al mutilado cadáver de su amo.

Finalizó la soldadesca bacanal con el cruento asesinato del coronel Mendivil, encargado de la plana mayor, cuya casa fué saqueada y arrojados por las ventanas los documentos de su oficina. La casa de Sarsfield lo fué igualmente, y durante muchos dias, la desenfrenada soldadesca, dueña de la ciudad, continuó asesinando, entregada á todo género de violencias y excesos.

Apresurémonos á conmemorar el último de los episodios de aquella temporal indisciplinada sin freno y de un terrorismo anárquico cual jamás habia deshonrado las banderas del ejército español, antes de detenernos á saludar con reverente consuelo y regocijo el advenimiento del suspirado dia que dejó vengados atentados tan inicuos, adquiriéndose con ello el testimonio ante la historia de que el carácter nacional no se hallaba del todo despojado del elemento reparador capaz de volver á la sociedad la confianza en sí misma y de probar á las generaciones venideras, que si los anales patrios no han abundado en el presente siglo en émulos de aquellos *grandes hombres* que en tan sublime grado enaltecieron en siglos anteriores el nombre español, todavía poseian ciudadanos bastante honrados y generales bastante pundonorosos para dejar satisfecha la vindicta pública, haciendo que no prescribiesen crímenes tan abominables como nos ha cabido la amargura de tener que narrar.

En 19 de setiembre el primer batallon de Mallorca se sublevó en Gayangos contra sus jefes, de los que hirió á uno y dió muerte á otro: hasta el mismo coronel vió en inminente peligro su vida. Felizmente algunos soldados que no habian tomado parte en el tumulto escucharon la voz del honor, tan imperiosa en pechos españoles; y tomando con la defensa de sus jefes, la de su propia honra y de lo que debian al nombre del ejército, dominaron los excesos de sus indignos compañeros, merecedores del castigo que no debia tardar en recaer en otros mas culpables que lo fueron los de Gayangos. En su consecuencia fueron juzgados, y despues de sentencia de un consejo de guerra sufrieron la pena de ser pasados por las armas, dos sargentos, tres cabos y aquellos soldados á quienes tocó en suerte entre los veinte que se quintaron, siendo los demás condenados á presidio por diez años. El comandante general Castañeda, sensible á la cooperacion prestada y enalteciendo el mérito de los que se habian mostrado leales y mas habian ayudado á restablecer el orden y á desagrar la justicia militar, dió una orden del dia adecuada á las circunstancias.

La causa de la libertad española, representada por la dinastía que simbolizaba doña Isabel II y por el lazo de union que entre la familia liberal establecia la constitucion de 1837, obra de los progresistas, pero aceptada por los moderados, en el sentido mas lato que comportaba el espíritu de dicha ley fundamental; aquella causa acababa de salir victoriosa del reto lanzádole por el representante del antiguo régimen, el dia en que pasado que hubo el Ebro don Carlos, este y sus expedicionarios se presentaron á las puertas de Madrid despues de haber paseado sus banderas por las provincias interiores del

reino: no bastaba á la causa de los liberales la conseguida victoria para que las instituciones juntamente con la dinastía adquiriesen el prestigio en que habian de descansar su crédito y su estabilidad. En el espacio de dos años escasos habia experimentado el país la subversion mas completa de su manera de ser; habia visto caer situaciones y gobiernos al empuje de movimientos y de parcialidades que no tenian detrás de sí la fuerza que solo imparte á los gobiernos la adhesión de la mayoría nacional. Una institucion secular como lo era la monarquía caía postrada ante una corta fuerza militar, que no otra cosa era la que guarnecía la Granja el 15 de agosto de 1836; un país que se ve simultáneamente dominado por carlistas y por liberales, por los progresistas y por los moderados, sin saber cuál de estas banderas quedará triunfante; un país donde los soldados asesinan á sus generales sin que en vista de semejantes atentados la conciencia pública se subleve ó imponga como un deber indeclinable la imperiosa necesidad de poner remedio á la subversion que amenaza los fundamentos de la sociedad; un país, por último, en el que á tanto extremo se debilita el sentido moral, no lo resguardan resortes de gobernacion y se halla muy próximo á caer en uno de aquellos períodos de decadencia de los que no basta á libertarle la mas esplendente gloria militar.

Sugiérenos estas reflexiones el íntimo convencimiento de que la causa de la libertad española hubiera sucumbido si hubiesen de haber quedado impunes las inicuas insurrecciones militares de que acabamos de ocuparnos y á las que habian servido de precursores y estímulo los asesinatos de Canerac, de Bassa, de Saint-Just, de Quesada y las demás ilustres víctimas de los pronunciamientos de 1835 y 36.

Pero aquella reivindicacion imperiosamente exigida por la conciencia pública no parecia hubiera quien la tomase. Las Cortes constituyentes de 1836 iban á cumplir su término legal y tampoco conservaban el ascendiente capaz de haber inspirado una *política reparadora*. El ministerio Calatrava habia desaparecido.

El que le sucedió, presidido por un anciano, el señor don Eusebio Bardají, carecia de vigor y de autoridad; las elecciones no estaban hechas todavía, y la única figura que sobresalía, porque á sus manos se hallaba confiada la bandera de la libertad, lo era la del general Espartero, sobradamente acreditado como valiente soldado y como consecuente liberal, pero que no habia dado todavía de sí mismo idea de ser un hombre político; y parecíalo tanto menos cuanto que las vacilaciones y la especie de doble juego que reveló su conducta con motivo de los sucesos de Pozuelo de Aravaca y de la caída del ministerio Calatrava, no autorizaban á esperar surgiese en su persona el restaurador de la disciplina, el brazo derecho que la sociedad necesitaba para salir del abismo á que la habian conducido el fanatismo de los carlistas y el desenfreno de la revolucion.

Fué por consiguiente grande, universal, entusiasta, la opinion del país al presenciar la conducta del general en jefe á su regreso á las Provincias Vascongadas, despues de haber vuelto á encerrar en ellas á don Carlos. Penetrado de la idea salvadora de restablecer la disciplina del ejército, castigando con mano fuerte los asesinatos de Miranda, Vitoria y Pamplona, preocupábase el general de dar cumplido su propósito mucho antes de haberlo puesto por obra. Diariamente recibía comunicaciones de los jefes que mandaban en los puntos de mayor importancia, en las que se confesaban impotentes para hacerse obedecer por los soldados; circunstancia que impedía la ejecucion de las medidas reclamadas por las necesidades del servicio.

El general en jefe, aunque afectado á consecuencia de tan lamentable estado de cosas, callaba, porque tenia formado su plan que á nadie reveló; á lo que sin duda es de atribuir produjese mas general y maravilloso efecto el drama reparador de que fué testigo España en las últimas semanas de 1837.

El 30 de octubre y hallándose en Miranda, mandó Espartero formar las tropas en cuadro á las inmediaciones de la poblacion. De lo que se proponia hacer solo eran sabedores el jefe de E. M. Van-Halen, el de la caballería don Juan Zavala y el que mandaba la artillería. El segundo de estos recibió ór-

den de formar detrás de la infantería y de estar dispuesto á cargarla á fondo á la menor señal de indisciplina, debiendo las baterías, colocadas en posicion, descargar á metralla á la primera señal que partiese del E. M. Todo así dispuesto para la ejecucion de lo que tenia meditado y resuelto, mandó Espartero formar el cuadro por los batallones de infantería colocándose el general en el centro, pero disponiendo al mismo tiempo que sus ayudantes permaneciesen fuera del cuadro.

La duda y la sorpresa impusieron un universal silencio que solo se vió interrumpido por el eco de la nutrida y vibrante voz que distinguía al veterano general, quien en aquel momento solemne no necesitaba seguramente haber recurrido á la arenga retórica que sin duda llevaba preparada para haber producido el efecto que su levantada resolusion y su firme voluntad habrian bastado por sí solas para hacer imponente á cuantos le escuchaban. La resolusion era tan noble, se producía con tanta energía y era de una aplicacion tan conmovedora, que breves frases habrian bastado para que el entusiasmo, el respeto y la admiracion hubiesen correspondido á las palabras que el general iba á pronunciar.

Pero se nos resiste enmendar la plana al bizarro soldado, al gran ciudadano que en aquel día daba tan insigne ejemplo de entereza y de civismo. Hé aquí, pues, los términos precisos de la allocucion que en aquellos solemnes momentos dirigió Espartero á las tropas:

«Soldados: Os he reunido en este sitio para hablaros de un suceso inaudito, de un hecho escandaloso que empañando el honor del ejército español, eclipsa sus glorias, excita mi indignacion y atormenta mi alma de una manera inexplicable. Compañero vuestro en los infortunios, en las privaciones y siempre primero en los combates, prefiero mil géneros de muerte antes que consentir que vuestro honor se mancille, porque vuestro honor es el mio, así como mi sangre es la sangre vuestra; sangre preciosa tantas veces prodigada en los campos de batalla! Vosotros me servireis de égida, de coraza, ¿no es verdad?»

—»Sí, contestaron los soldados llevados de su amor y entusiasmo al ilustre general.

—»Pues bien, añadió, unidos todos seremos invencibles, y de tan íntima union entre el caudillo y sus valientes soldados, es feliz resultado la serie de victorias que acabais de conseguir. Pero el dulce recuerdo de tanto infortunio, de acciones tan heroicas, es acibarado al contemplar un crimen digno del mayor castigo, un delito..... que no tiene igual en los fastos de la milicia. Escuchad:

«Era la noche; un fúnebre ensueño ocupaba mis sentidos; la feroz discordia que peina serpientes por cabellos se agitaba en derredor de cuanto veía, produciendo por do quiera el terror y la desolacion.... En medio de tan triste cuadro se me presentó una sombra ensangrentada, despeluznada, yerto el rostro y despedazado su cuerpo. Creí oír entonces una voz que me decía: Mira cómo me dejaste; mira cómo me ves.... Repara mi agravio, salva la patria..... Juré hacerlo; y ¿sabeis quién era? Mi querido amigo el ilustre general Escalera, aquel valiente, terror de los enemigos de nuestra santa libertad, aquel honradísimo español, aquel decidido patriota, aquel hombre incansable que tanto trabajó por conducirnos á la victoria en la terrible noche de Luchana..... ¿Os acordais? Pues bien..... ya no existe..... Allí..... (señalando á Miranda con su espada) allí unos cuantos asesinos, pagados por los agentes de don Carlos, clavaron el alevoso puñal en el corazon de un hijo de la patria; allí la mas sagrada de las causas perdió uno de sus mejores defensores; allí el trono de nuestra inocente Isabel se conmovió en una de sus mas fuertes columnas; allí os arrebataron un amigo digno de serlo vuestro porque lo era mio; allí el príncipe rebelde consiguió una brillante victoria con la terrible muerte de un poderoso enemigo, y allí, por último, los manes humeantes de la ilustre víctima claman venganza.....; Sombra querida de mi recomendable amigo!... La espada de la ley sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas va á caer como el rayo sobre las culpables cabezas de sus asesinos. Sí, soldados: entre nosotros se hallan los perpetradores de tan atroz delito: el aire que respiramos está infestado de su pestífero aliento; vais á conocerlos; vais á presenciar su muerte..... los oculta este regimiento (dirigiéndose al de Segovia).—

Sí, en estas filas se ocultán los abominables asesinos que dieron muerte á su general: que los delaten inmediatamente sus mismos compañeros; y si por este medio no se consigue descubrir á los criminales..... el regimiento provincial de Segovia será diezmado en el acto. General jefe de E. M., disponed que se lleve á efecto lo que acabo de prevenir.»

El espectáculo, aunque tuvo mucho de teatral, tenia mas todavía de sublime y la manera noble como desempeñó Espartero su estudiado papel redimió con exceso la afectacion del lenguaje que hemos reproducido, sin alterar palabra alguna de las que la prensa de aquellos días puso en los labios del general. «Inmóviles y aterrados, dice el laborioso autor de la *Historia de la guerra civil*, quedaron todos los que oyeron aquellas solemnes palabras, y como impulsados por una fuerza magnética, los inocentes delataron á los diez asesinos que, previos los auxilios espirituales, fueron pasados por las armas, despues de haber evolucionado las tropas para colocarse en columnas paralelas á fin de presenciar la ejecucion.»

El regimiento de Valladolid, al que alcanzaba responsabilidad en el hecho de cuya expiacion acababa de sonar la hora, fué exceptuado de esta pena en gracia de su buen comportamiento en la guerra; pero vióse disuelto aquel mismo día y su fuerza distribuida entre los demás cuerpos.

La órden del día dada con motivo del suceso de aquella célebre jornada es un documento de que la historia no debe defraudar á la posteridad, y que en cumplimiento de un estricto deber, hacemos figurar por nota al final del presente capítulo.

El día en que se recibió en Madrid y se generalizó en España la noticia del acto expiatorio de Miranda de Ebro, realzado por el solemne complemento que pocos días despues recibió en Pamplona donde Espartero se dirigió á vengar la muerte de Sarsfield, ha sido el día mas grande que registra la historia del hombre que tan alto supo poner su nombre; y si en lugar de haber vacilado Espartero sobre la actitud política que tomaría, inclinándose primero á los moderados para decidirse mas tarde por los progresistas, el general se hubiese dejado llevar por la patriótica inspiracion de no haber sido hombre de partido ni interpretador de leyes, sino su estricto y leal observador, habria alcanzado el lugar primero entre los hombres de nuestra nacion en el presente siglo.

Nada tan noble, tan decidido, tan patriótico como la conducta de Espartero en aquella época memorable. La nacion entera lo bendijo y estuvo á sus pies; y si no fué desde aquel día dueño del corazon de todos los españoles, atribuirlo deben sus parciales á que no acertó á seguir con la perseverancia que su gloria le exigía un criterio análogo al que guió su conducta cuando el asunto de los chapelgorris, en el que cupo al continuador de la presente historia la satisfaccion de haberlo defendido contra los acerbos ataques de los que mas tarde alardearon de ser sus amigos mas entusiastas; criterio aquel cuyo último destello brilló tan esplendoroso en Miranda y en Pamplona, que no pudo menos de arrancar de todos los pechos generosos, un grito de admiracion hácia el restaurador del honor militar y del decoro del nombre español.

El día que siguió á las ejecuciones de Miranda ocurrió respecto al batallon de Gerona un hecho que la historia no debe callar.

El citado batallon habia grandemente participado en los desórdenes de Hernani.

Se hallaba acantonado en la Puebla de Arganzon: llamó Espartero al teniente coronel Escudero que mandaba el cuerpo y le dió la siguiente órden:

«Mañana á las nueve me traerá V. amarrados á los autores de los crímenes cometidos en Hernani y Santander.»

Embarazado aquel jefe con los términos del mandato, observó que no tenia otra fuerza para hacerse obedecer que la del mismo batallon.

«Estoy hecho cargo, señor teniente coronel, repuso Espartero; pero tenga V. entendido que si mañana á las nueve no me trae amarrados con su correspondiente escolta á los reos que reclamo, una hora despues iré yo á fusilarlos y á usted tambien.»

La admonicion produjo su efecto, toda vez que á la hora

señalada por el general el intimado jefe se presentaba en Miranda conduciendo presos á los culpables que fueron destinados á presidio.

La obra tan gloriosamente comenzada no podia quedar incompleta. De Miranda salió Espartero para Pamplona donde reunió un consejo de guerra de oficiales generales que él mismo quiso presidir, en consideracion á la graduacion de algunos de los que habian de comparecer ante la justicia militar.

La sentencia que íntegramente vamos á trascribir, ofrecerá mejor explicacion y el mas elocuente comentario del memorable hecho que coronó la obra reparadora á la cual puso el sello la órden del día á que hemos aludido en uno de los anteriores párrafos.

SENTENCIA

Seguidamente, hallándose reunido el consejo de señores oficiales generales en la forma y sitio que queda expresado en la diligencia de convocacion que precede, el señor don Ramon de la Rocha, juez fiscal, hizo relacion al consejo de los documentos insertos anteriormente, relativos á las desagradables ocurrencias acaecidas en los Cizures y en esta plaza los días 26 y 27 de agosto último, por los batallones y escuadrones francos de Navarra, procediéndose incontinenti á la informacion verbal de estos hechos por los testigos que resultaron y asimismo á las declaraciones de los que aparecieron culpables en aquellos; y visto cuanto resultaba por informacion, recoleccion y confrontacion, examinado todo detenidamente con la conclusion y dictámen del señor juez fiscal, declaró el consejo comprobada la sedicion que tuvo principio en los Cizures, pronunciada, sostenida y llevada á efecto por los enunciados cuerpos francos; y por lo tanto, comprendidos en el art. 26, tít. 10 del trat. 8.º de la ordenanza militar general; pero deseando al propio tiempo el consejo conseguir los efectos de la saludable aplicacion de la ley que con imperio reclama la vindicta pública sin los horrores que necesariamente habria de ofrecer un crecido número de víctimas, creyó deber limitar la última pena á los que apareciesen mas criminales. En su consecuencia, oidos los descargos de los acusados y las defensas de sus procuradores, ha condenado el consejo y condena á los siete sargentos José Baranguan, Hipólito Chatelain, Francisco Ordunar, Manuel Valero, Rufino Rubio, Mariano Lopez y Lucas Villagarcía á ser pasados por las armas por unanimidad de votos, por resultar como motores principales de la sedicion en el hecho de haberse constituido en comision y presentado las proposiciones que aparecen firmadas por los mismos en el documento inserto anteriormente con el número tercero, mandando que sufran aquí la pena Chatelain, Valero, Lopez y Villagarcía que se hallan presentes; que con respecto á Rubio, que se encuentra en Sangüesa, se pase requisitoria á la autoridad competente para que sea aprehendido y ejecutado, y que lo propio se verifique en cuanto á Baranguan y Ordunar, que han desertado de las filas.

Asimismo condenó y condena al sargento segundo graduado de primero del primer batallon de tiradores Domingo Lamarca á la propia pena de ser pasado por las armas por la circunstancia agravante de haber tenido en prision al general y oficiales de su cuerpo. A la misma pena condenó á los sargentos de estos cuerpos que se hallan prófugos, así por los muy graves cargos que contra ellos resultan de las declaraciones recibidas, como porque con haber desertado despues de las ocurrencias del 26 y 27 de agosto, han aumentado el número de sus crímenes; y en cuanto á los demás sargentos de estos cuerpos francos, que se hallan presentes ó que se han ausentado con licencias ó comisiones despues del suceso, y tuvieron parte en la sedicion, los condenó á ser diezmados para que sufran la pena de muerte, y á cuatro años de presidio á los que no les quepa aquella suerte. A los cabos, cornetas, tambores y soldados de los referidos batallones y escuadrones que tomaron parte en la sedicion, los condenó y condena á que continúen sus servicios en la plaza de Ceuta durante la guerra, entendiéndose esta sentencia con los presentes y ausentes.

Resultando que el coronel don Leon Iriarte se presentó poco despues de pronunciada la sedicion de Cizur Menor, y